

1 TÉRMINOS DE REFERENCIA SOPORTE TÉCNICO ESPACIO DE COORDINACIÓN EN SALUD MENTAL Y APOYO PSICOSOCIAL

I. INFORMACIÓN DE LA POSICIÓN

Título de la posición: Facilitador o facilitadora técnica Espacio de Coordinación en SMAPS

Ciudad: Bogotá, Colombia

Fecha estimada de inicio y tiempo: Mayo 2023, por tres meses.

II. CONTEXTO ORGANIZACIONAL Y ALCANCE

El conflicto armado, eventos de variabilidad climática y los flujos migratorios mixtos han impactado la situación humanitaria de Colombia en los últimos años. Según lo reportado por OCHA en el Panorama de Necesidades Humanitarias de 2022, 7.7 millones de personas presentan necesidades intersectoriales, de las cuales 2.9 millones tienen necesidades agudas y 293.000 están en situación crítica por riesgos de protección por conflicto armado y violencia armada que impiden el acceso a servicios indispensables para la supervivencia.

Durante el 2022, los niveles de lluvia han sido los más altos de los últimos 40 años en Colombia, lo que ha generado crecientes súbitas, inundaciones y deslizamientos de tierra. La Unidad Nacional de Gestión del Riesgo reportó que 466.500 personas han sido afectadas por eventos de variabilidad climática. Solo en octubre del 2022, se han reportado ocho veces más personas (131.000) que las personas afectadas por 2022 (15.334).

Colombia es un país receptor y de tránsito de flujos migratorios mixtos, en su mayoría refugiados y migrantes provenientes de Venezuela. Migración Colombia reportó que 2.5 millones de refugiados y migrantes venezolanos se encuentran actualmente viviendo en el país. Algunas zonas siguen siendo rutas de tránsito para refugiados y migrantes con destino hacia centro y norte américa, contextos en los que se han evidenciado altos riesgos de protección por vulneración de derechos asociados a violencias basadas en género, reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes, trata de personas con fines de explotación sexual y afectaciones graves a la salud física y mental.

Estas crisis prolongadas han generado efectos sobre la salud mental y el apoyo psicosocial, dejando retos en la atención humanitaria desde la institucionalidad gubernamental y actores de cooperación internacional para el acceso a servicios especializados y trabajos con grupos poblacionales que tienen necesidades específicas. Ante esto, en Colombia se ha visto la necesidad de construir acciones intersectoriales que, en línea con lo establecido por la IASC en las Directrices sobre Salud Mental y Apoyo Psicosocial (SMAPS) en Emergencias, abarque la implementación de acciones SMAPS en los sectores de Protección (y sus Áreas de Responsabilidad), Salud, Educación, y otros.

Las acciones intersectoriales contribuirán al apoyo de diversos actores para intervenciones de SMAPS en emergencias y fortalecerá capacidades con actores humanitarios, organizaciones de base comunitaria e instituciones gubernamentales en este tipo de atención.

La Corporación Infancia y Desarrollo (LA CID), ONG Nacional, colidera el Área de Responsabilidad de Protección de la Niñez junto a UNICEF desde el 2020; y desde el 2022 forma parte del equipo coordinador del Subsector de Protección de Niñez, junto a OIM, ACNUR y UNICEF con el objetivo de tener centralidad en la protección de la niñez en la respuesta humanitaria. OPS alojará esta posición.

III. RESPONSABILIDADES

1. Apoyar en la construcción de mecanismos de coordinación para construir alianzas intersectoriales que permitan acciones conjuntas en SMAPS dentro de las estructuras de arquitectura humanitaria en Colombia y según los lineamientos de política pública dispuestos por el país.
2. Apoyar a los coordinadores/líderes del Espacio de Coordinación en SMAPS en la creación de lineamientos /visiones/metás para el funcionamiento del grupo de trabajo y coordinación humanitaria a largo plazo.
3. Proveer apoyo técnico para el diseño de acciones que permitan actividades en SMAPS intersectoriales y la coordinación con todos los sectores relevantes.
4. Contribuir al mapeo de capacidades de actores humanitarios existentes en SMAPS.
5. Asistir con la adaptación de herramientas existentes para la garantía de SMAPS de calidad, así como la formulación y desarrollo de herramientas para construcción de planes de trabajos a nivel intersectorial y estrategias de abogacía en SMAPS.

6. Contribuir al diseño de entrega de acciones de fortalecimiento de capacidades a través de metodologías como formación a formadores, formación especializada e iniciativas de sensibilización en SMAPS.

IV. EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA

1.1 EDUCACIÓN

- Título universitario en Psiquiatría, Psicología, Trabajo social, Ciencias Sociales o Salud Pública.
- Estudios de posgrado relacionados a los campos anteriores.

1.2 EXPERIENCIA

- Experiencia relevante en la implementación de acciones en SMAPS en contextos humanitarios, tales como:
 - Experiencia en coordinación SMAPS
 - Experiencia implementando acciones en SMAPS en contextos humanitarios con población afectada por el conflicto armado o en medio de flujos migratorios mixtos.
 - Al menos tres años trabajando en contexto humanitario.
 - Valor agregado: experiencia trabajando en coordinación humanitaria.
- Experiencia en la construcción de planes de respuesta humanitaria en Colombia o a nivel internacional.
- Profundo conocimiento teórico y práctico de las directrices del IASC sobre Salud Mental y Apoyo Psicosocial en Situaciones de Emergencia y productos asociados.
- Familiaridad con la arquitectura humanitaria, los llamamientos humanitarios, los planes de respuesta humanitaria y los fondos humanitarios comunes.

V. LENGUAJE

1.1 REQUERIDO

Para esta posición se requiere español fluido oral y escrito.

Inglés será un valor agregado

VI. COMPETENCIAS

Se espera que la persona demuestre los siguientes valores y competencias:

- Demuestra valores éticos en el trabajo.
- Trabaja en colaboración con otros.

- Innova y se adapta al cambio.
- Piensa y actúa estratégicamente.
- Impulsa para lograr resultados impactantes.
- Proporciona un entorno protector en el que los colegas puedan hablar y actuar sin miedo.
- Responder apropiadamente a problemas éticos y denuncias de abuso de autoridad, intimidación y acoso.